



Instructions for authors, subscriptions and further details:

<http://rise.hipatiapress.com>

## **Economía Política Neoliberal y Educación de Adultos en Chile: Notas sobre el Programa de Estudio de Consumo y Calidad de Vida**

David L. Kornbluth<sup>1</sup>

1) University of Chile, Chile

Date of publication: October 25<sup>th</sup>, 2019

Edition period: October 2019-February 2020

---

**To cite this article:** Kornbluth, D.L. (2019). Economía Política Neoliberal y Educación de Adultos en Chile: Notas sobre el Programa de Estudio de Consumo y Calidad de Vida, *International Journal of Sociology of Education*, 8(3), 261-290. doi: [10.17583/rise.2019.3967](https://doi.org/10.17583/rise.2019.3967)

**To link this article:** <http://dx.doi.org/10.17583/rise.2019.3967>

---

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) (CC-BY)

# **Neoliberal Political Economy and Adult Education in Chile: Notes about the Curriculum of Consumption and Quality of Life.**

David L. Kornbluth  
*University of Chile*

*(Received: 29 December 2018; Accepted: 3 September 2019; Published: 25 October 2019)*

## **Abstract**

---

This text is the result of the content analysis of the educational programs of the Instrumental Training of adult education in Chile. The subject analyzed is entitled Consumption and Quality of Life, and is mandatory for all who have not completed their studies. The programs were published in 2007 by the Ministry of Education of the State of Chile and are currently in force without any update. The aim of this paper is to analyze the production and reproduction of senses present in the different thematic units, the objectives, the contents and the expected learning, as well as in the structure and the conceptual apparatus displayed to articulate said production throughout the document programmatic. The analysis of the different components of the curriculum shows the internalization, representation and learning of a certain way of life as the correct way, naturalizing neoliberal elements that strengthen the dynamics of financial capitalism in Chile without an objective treatment.

---

**Keywords:** debt, credit, bankization, instrumental training, financial education

# **Economía Política Neoliberal y Educación de Adultos en Chile: Notas sobre el Programa de Estudio de Consumo y Calidad de Vida**

David L. Kornbluth  
*University of Chile*

*(Recibido: 29 Diciembre 2018; Aceptado: 3 Septiembre 2019; Publicado: 25 Octubre 2019)*

## **Resumen**

---

El presente texto es el resultado del análisis de contenido de los programas educativos de la Formación Instrumental de educación de adultos en Chile. La materia analizada lleva por título Consumo y Calidad de Vida, y es de carácter obligatoria para todos quienes no han culminado sus estudios. Los programas fueron publicados en el año 2007 por el Ministerio de Educación del Estado de Chile y se encuentra vigente en la actualidad sin actualización alguna. El texto tiene por objetivo analizar la producción y reproducción de sentidos presentes en las distintas unidades temáticas, los objetivos, los contenidos y los aprendizajes esperados, a la vez que en la estructura y el aparatage conceptual desplegado para articular dicha producción a lo largo del documento programático. El análisis de los distintos componentes del currículum muestra la internalización, representación y el aprendizaje de un determinado modo de vida como el modo correcto, naturalizando elementos neoliberales que fortalecen las dinámicas del capitalismo financiero en Chile sin un tratamiento objetivo.

---

**Palabras clave:** deuda, crédito, bancarización, formación instrumental, educación financiera

**E**l proceso que se aborda está inserto en Chile como condición de producción y existencia del mismo. Chile, tras el golpe de Estado de 1973 fue refundado institucional y constitucionalmente por el gobierno militar. Ya en 1975, la Nueva Política Económica comprendió acciones en prácticamente todas las áreas del desarrollo con un profundo espíritu liberalizador. El producto de esto es un sistema en el que la libertad de enseñanza está por sobre el derecho a ella y una economía neoliberal altamente privatizada, con alta concentración del capital, una fuerte (re)producción de la vida subjetiva y rasgos conservadores en lo político (Huneus, 2005; Varas, 2012; López, Figueroa & Gutiérrez, 2013; Ffrench-Davis, 2018).

La presente investigación tuvo por objetivo describir y analizar los contenidos configurados por el Estado en la formación instrumental del sistema educativo de adultos mediante los programas curriculares desarrollados para dicha tarea por el Ministerio de Educación chileno. La hipótesis general que se sostuvo para el estudio es que el currículum inserto en la formación instrumental es parte de un dispositivo<sup>1</sup> cuyo accionar se orienta a la reproducción de relaciones sociales de dominación (Harris, 2015) y a la instrumentalización de los estudiantes mediante el establecimiento de una racionalidad correcta (Foucault, 2008d; Laval & Dardot, 2013). En términos más específicos, los programas de estudio analizados no enseñarían cómo es el mundo, sino más bien el arte de vivir en el mundo (Arendt, 2016, p. 301). El propósito y la pertinencia de un ejercicio de análisis de los contenidos y aprendizajes esperados de un marco curricular de esta naturaleza, permite comprender cuáles son los comportamientos sociales e individuales que se esperan en el presente y futuro, y que en el momento de ser configurados e impartidos se consideran como correctos o deseables por quienes diseñan la política educativa para ser aprehendidos por quienes componen una sociedad y se encuentran en proceso de formación educativa.

Metodológicamente, se realizó un análisis frecuencial de contenido documental en el que la unidad de análisis es la *formación instrumental*. Se utilizaron como unidad muestral los cuatro programas de los ramos que conforman esta dimensión de currículum (de carácter obligatorio para quienes cursan educación de jóvenes y adultos). La preocupación y objetivo fundamental del estudio más que por la *forma*, y el *cómo* se enseña algo,

tiene que ver con el *fondo*, y el *qué* es lo que se enseña actualmente y *para qué*. Si bien el análisis de contenido no puede ser aplicado a la educación en general, es pertinente su utilización para tratar ciertos aspectos y procesos que constituyen el hecho educativo (López Noguera, 2002, p. 168). La relevancia de tal ejercicio se asienta en los significados, las interpretaciones y el contexto que determina dichos significados (Schreir, 2014; Mayring, 2000), o en otras palabras, en la centralidad del entendimiento, la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales (Ruíz Olabuénaga, 2003, p. 12), no circunscribiéndose sólo al contenido manifiesto del programa, sino profundizando en su contenido latente y en el contexto social donde se desarrolla el mensaje (Andréu Abela, 2000, p. 22). El texto muestra un análisis frecuencial de los conceptos principales de cada uno de los programas con el fin de entregar una panorámica general, y se centra luego en el análisis de un ramo específico, denominado Consumo y Calidad de Vida<sup>2</sup>.

Para el presente artículo se propusieron dos hipótesis contradictorias. La primera plantea que el currículum de adultos tiene en su formación instrumental el ramo Consumo y Calidad de Vida, el cual muestra desde una perspectiva objetiva las virtudes y problemas que proceden de la sociedad de libremercado. La segunda hipótesis, contraria a la anterior, señala que el currículum del ramo Consumo y Calidad de Vida de la formación instrumental identifica el libremercado como la forma correcta en la que deben desenvolverse los individuos en la sociedad actual.

Un documento programático de un curso promovido por el Estado de Chile articula factores que van mucho más allá de los contenidos y lo que nombran, en tanto operan en el proceso de mediación entre el proyecto nacional y los docentes encargados de realizar la transposición didáctica de esos contenidos con el fin de influir de algún modo en el accionar de los estudiantes. Una hoja de ruta educativa no es una unidad compacta, menor y unitaria, sino más bien una multiplicidad de elementos contingentes (Dallorso, 2012, p. 44), que configuran deontológicamente un deber ser en el sentido del cómo conducir las vidas en el cotidiano. Cabe destacar que los sistemas nacionales de educación cuentan -desde su nacimiento y por su propia naturaleza- con la legitimidad social y política para desenvolverse sobre los procesos cognitivos de los individuos en una sociedad.

Interesa observar el documento en sus características internas, sus

alcances sociológicos y los sentidos ideológicos en los que se funda con el fin de comprender las lógicas que sustentan el proceso de producción, circulación y consumo de significados. Cabe destacar que dentro de las cuestiones que están en juego en el acto de educar, se encuentran no solamente los contenidos mínimos que un estudiante debe o debería manejar al momento de culminar su proceso educativo formal, sino también buena parte de los valores sobre los que se funda y se fundará su actuar social. La educación primaria y secundaria en términos generales y sobre todo aquella diseñada por el Estado apunta a socializar un *modus vivendi*. El consenso se enraíza en el hecho de que la educación es un esfuerzo continuo por imponer maneras de ver, sentir y obrar (Durkheim, 1964, p. 34).

Una visión crítica de las instituciones sociales y la educación en las sociedades post-industriales ha llevado a emblemáticos pensadores a analizar agudamente las dimensiones reproductoras de los mandatos hegemónicos contemporáneos (Giroux, 1999; Bourdieu, 2012; Ranciere, 2014), a través de dispositivos de control social que son susceptibles de permanecer implícitos, incluso invisibles, para sus beneficiarios. En particular, pensar ciertos escenarios educativos específicos en su relación directa y explícita con el sistema social actual y más particularmente con el sistema económico, permite enfatizar la dimensión normalizadora del aprendizaje, es decir, como modo de administración de la vida subjetiva, en términos de que contribuye radicalmente en la configuración de sujetos capaces de adaptarse correctamente a las exigencias de vivir en una sociedad de libre mercado: se trata en este caso, de modos de hacer vivir (Foucault, 2008a; 2010; 2012).

El artículo describe en primer lugar el contexto de la educación de adultos en Chile y su relevancia cuantitativa. En segundo lugar se caracteriza el funcionamiento, la normativa y la estructuración curricular de la formación instrumental. En tercer lugar, se trata específicamente el ramo Consumo y Calidad de Vida, deteniéndose en las especificidades de sus contenidos como proyección educativa. A partir de ello, se establecen algunos resultados relativos al entramado conceptual presente y ausente en el programa curricular analizado y una discusión de estos. Por último se desarrollan algunas conclusiones relativas a los resultados obtenidos y su relación con las hipótesis planteadas, las cuales se despliegan en torno al crédito, la deuda y el *buen consumidor*.

## Contexto Educativo Chileno y la Relevancia de la Educación de Adultos

La estructura del sistema educativo chileno obedece mayoritariamente a leyes promulgadas en dictadura que luego fueron reformadas en democracia (Ruíz & Boccardo, 2015, p. 25). Los programas analizados fueron implementados en el año 2007, un año después del movimiento social *revolución pingüina* (Fleet, 2011), luego de cuatro presidentes elegidos democráticamente<sup>3</sup> y diecisiete años más tarde de finalizado el régimen dictatorial. Los currículos de formación instrumental tienen más de una década sin actualizaciones sustanciosas a la fecha.

El sistema educacional chileno es altamente segregado (Bellei, 2013a; Santos & Elacqua, 2016) y desigual en oportunidades educativas (Oyarzún-Maldonado & Soto-González, 2018). La desigualdad educativa se manifiesta concretamente en términos de la educación recibida por los distintos estratos socioeconómicos. Numerosos estudios demuestran las distintas ofertas educativas existentes en Chile y su congruencia con la disponibilidad financiera de los padres (Bellei, 2005; 2010; 2013b; Santos & Elacqua, 2016). En dicho sentido, existe una profunda relación entre nivel educativo y capacitación especializada con acceso a empleos dignos y rentables en el tiempo (Weller, 2007), por lo cual se asume que, aquel que no ha terminado sus estudios secundarios en Chile estará probablemente condicionado en la actualidad a un empleo precario, con un bajo salario y, una escasa cobertura de seguridad social (Ruiz & Boccardo, 2015). En otras palabras, mano de obra no calificada. Un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (2019) muestra que los mayores ingresos promedio corresponden a nivel educacional de posgrado, mientras que los peores ingresos promedio eran de aquellos sin su educación completa, inclusive una parte, por debajo del salario mínimo.

Actualmente, el 36,9% de los mayores de dieciocho años no cuenta con su escolaridad completa, lo cual equivale a 4.910.889 personas (Ministerio de Desarrollo Social, 2018), en un universo de población nacional total de diecisiete millones según el último Censo (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017). De las personas que no han terminado sus estudios, el 53,2% se encuentra en situación de pobreza (Ministerio de Desarrollo Social, 2018). Y, a medida que la edad aumenta, el porcentaje es creciente. El 42,8% de la

población mayor de veinticinco años en Chile no tiene su educación secundaria completa y de esta, el 14,4% ni siquiera ha finalizado la educación básica. Datos de la OECD muestran que Chile tiene el peor desempeño de todos los países de la organización en cuanto a habilidades de sus jóvenes y adultos, específicamente en alfabetización y aritmética (2016).

A esto se suma que el 5,4% de niños, niñas y adolescentes de hasta diecisiete años se encuentra en situación de rezago escolar, es decir, se encuentran con un retraso de al menos dos años en relación a su edad y nivel educacional y, el 3,7% de personas entre catorce y diecisiete años no asiste a ninguna institución escolar por distintos motivos (Ministerio de Desarrollo Social, 2018; 2016). El 2,9% de la población entre catorce y diecisiete años se encuentra en situación de abandono o deserción escolar, es decir, se inscribieron y dejaron de asistir durante el año en curso, o bien hace al menos dos años que permanentemente no asisten a estudiar (Ministerio de Desarrollo Social, 2018). Casi el 10% de la población menor de diecisiete años ya presenta problemas escolares y muchos de ellos probablemente terminarán sus estudios en la modalidad de adultos. Se observa además que la gran mayoría de estos menores de 18 años están en los cuatro quintiles más pobres (Ministerio de Desarrollo Social, 2018; 2016).

Se observa una problemática de orden cuantitativo en términos de la cantidad de personas cuya única opción de finalizar sus estudios secundarios con reconocimiento estatal es la educación para jóvenes y adultos, sumado a que dichos jóvenes y adultos se encuentran en la zona más baja de la pirámide social, económica y cultural pero, por otro lado -y de orden cualitativo- sobre cómo se articulan las habilidades y conocimientos que se desea impartir en un determinado segmento social. No obstante, la educación de adultos no ha sido (ni es) un tema central de la discusión política y académica de los últimos años en Chile, centrada en temas relativos al lucro, el financiamiento, gratuidad y educación superior, quedando al margen, lo que se demuestra en un currículum que no ha sufrido mayores cambios hace más de una década.

### **La Educación de los Adultos en Chile.**

En este apartado se describe el funcionamiento de la educación de adultos y contenidos de los cuatro ramos de formación instrumental, para tres de los

cuales, se muestra un análisis frecuencial de los principales cuarenta conceptos que orientan los programas educativos, así como otros considerados relevantes y que se encuentran ausentes en sus respectivos documentos programáticos.

El sistema educativo de jóvenes y adultos en Chile es una modalidad que recibe a todos los mayores de dieciocho años de edad o aquellos mayores de quince años que han quedado rezagados por el sistema escolar, con el fin de finalizar sus estudios de manera formal. Por normativa estos establecimientos pueden recibir hasta un 20% de su matrícula total en menores de edad que sean mayores o iguales a quince años de edad (Ministerio de Educación, 2001), motivo por el cual, muchos rezagados del sistema escolar culminan sus estudios en esta modalidad.

La educación de jóvenes adultos se imparte en la modalidad de dos años en uno, es decir, se cursan y acreditan dos niveles en un sólo año. Sin embargo, las materias son anuales y Consumo y Calidad de Vida en específico se imparte el último año de enseñanza, por lo cual, toda persona que no haya culminado sus estudios secundarios y quiera regularizarlos tendrá que pasar necesariamente por los contenidos de esta materia.

Al igual que la educación normal, la educación de jóvenes y adultos en Chile se divide en educación técnico-profesional y científico-humanista que difieren en las materias y, por cierto, en los contenidos. No obstante, en la educación de adultos existe la formación instrumental que es transversal tanto a su matriz técnico profesional como a la vertiente científico humanista. La formación instrumental está constituida por cuatro materias, todas ellas con un despliegue conceptual heterogéneo pero articulado.

Cada uno de las cuatro materias, sus módulos y las unidades se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 1.

*Materias, unidades y módulos de formación Instrumental de Educación de Jóvenes y Adultos.*

	Módulos	Unidades
Convivencia Social	Relaciones interpersonales	a) Desafíos asociados a la convivencia b) Habilidades sociales involucradas en una positiva interacción c) Estableciendo compromisos
	Resolución pacífica de conflictos	a) Componentes y etapas del conflicto b) Lo legal como salida al conflicto
	Trabajo colaborativo	a) Trabajo en grupo versus trabajo colaborativo b) Diseñando un proyecto comunitario
	Aspectos generales del PC y procesador de texto	a) Elementos para el manejo del computador b) Usando el procesador de texto c) Manejo de impresora
Tecnología de la información y las telecomunicaciones	Usando la planilla de cálculo	a) Elaboración de planillas de cálculo
	Presentaciones digitales e integrando las distintas aplicaciones	a) elaboración de presentaciones digitales b) Integrando las distintas aplicaciones
	Usando Internet	a) Navegación, búsqueda de información, acceso a servicios y publicación de información en internet b) Usando el correo electrónico y comunicándose en línea
Inserción laboral	Legislación laboral	a) Evolución del trabajo y características del mercado del trabajo b) Accediendo al mercado laboral c) Formalizando la relación laboral entre trabajadores y empresa d) Desarrollo del capital humano en la empresa
	Cuidando la vida propia y ajena en el trabajo	a) Cuidando la vida propia y ajena en el trabajo b) Prevención de riesgo, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales c) Prevención de riesgos y medio ambiente
	Generando capacidad emprendedora	a) Diagnosticando el comportamiento empresarial b) Diseñando un proyecto de negocio factible c) Constituyendo y legalizando una microempresa d) Organizando la gestión de la microempresa e) Determinando criterios de comercialización f) La planificación como elemento de control y evaluación de la gestión
	Publicidad comercial y calidad de los productos	a) Rol de la publicidad en la economía de libre mercado b) Publicidad e información. Las reglas de convivencia
Consumo y calidad de vida	Planificación y ahorro	a) Elaboración de un presupuesto familiar b) Estrategias de ahorro en el hogar
	Crédito y endeudamiento	a) Mercado crediticio y tipos de crédito b) La contratación del crédito c) Crédito y endeudamiento. Qué hacer frente al sobreendeudamiento
	Derechos y deberes del consumidor	a) Derechos y deberes del consumidor. Las leyes que los resguardan b) Asociaciones de consumidores. Rol e importancia

Nota: Recuperado de Kornbluth, 2018, p. 120-121.

El análisis frecuencial es eminentemente descriptivo, sin embargo, una perspectiva sociológica permite ver los principales nodos de articulación de la red conceptual sobre la que se construyen los contenidos y los aprendizajes esperados del currículum para adultos en Chile. Y, por lo tanto, aquello que el docente debe transponer didácticamente. Las frecuencias observadas son las siguientes:

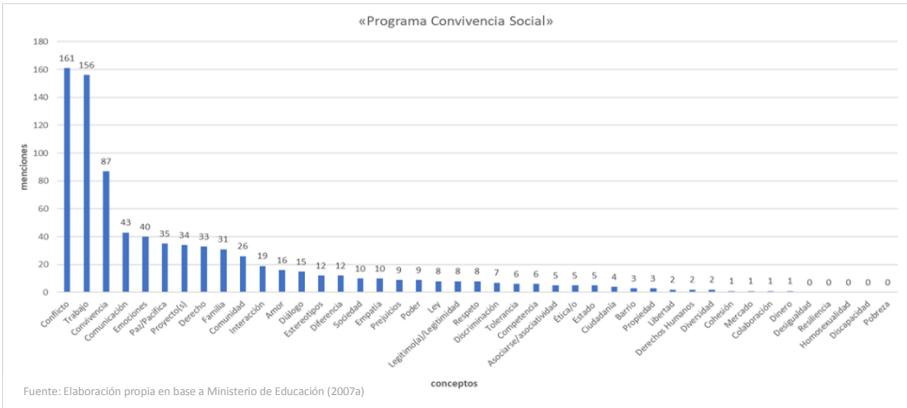


Figura 1. Frecuencia de conceptos en el programa del curso Convivencia Social.

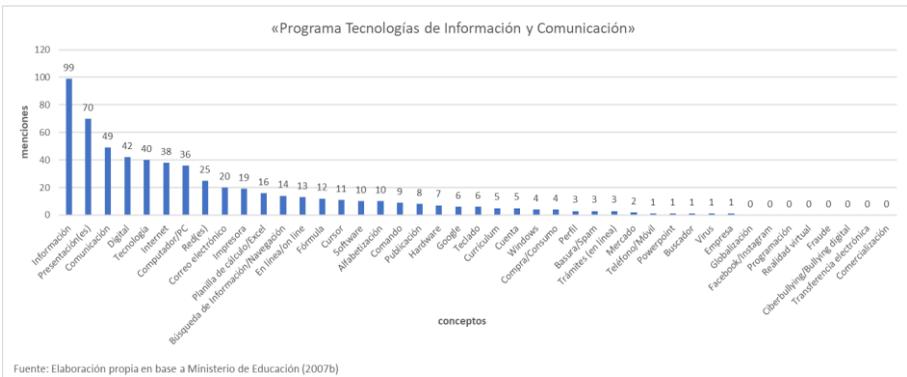


Figura 2. Frecuencia de conceptos en el programa del curso Tecnologías de la Información y la Comunicación

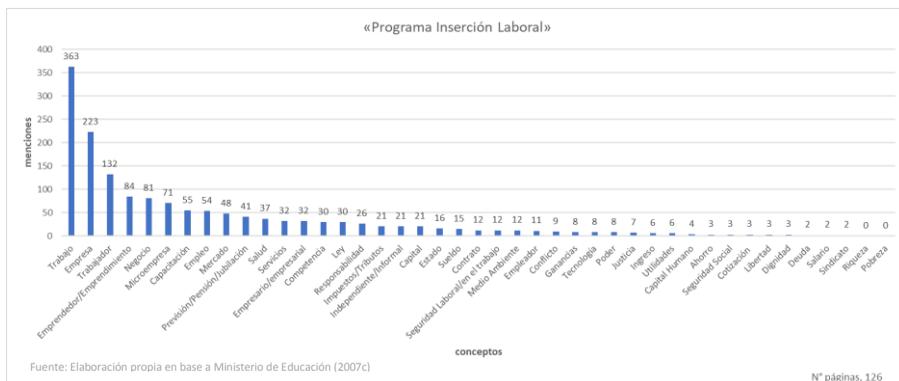


Figura 3. Frecuencia de conceptos en el programa del curso Inserción Laboral

### Sobre el Curso Consumo y la Calidad de Vida

En este apartado se describe el programa del curso Consumo y Calidad de Vida en cuanto a sus módulos, unidades, objetivos, contenidos y aprendizajes esperados. Asimismo, se muestra el análisis frecuencial del documento, con el fin de desplegar la articulación de significados propuestos por el programa curricular. Dicho programa tiene 102 páginas y se divide en seis partes. Una primera de presentación. Luego cuatro partes consecutivas que responden a los cuatro módulos de contenidos, cada uno de ellos con dos o tres unidades. Y por último, la parte final de bibliografía.

Respecto de la pregunta inicial sobre aprender cómo es el mundo o cómo se debe vivir en él, un punto de partida es que la economía de mercado se extendió a una sociedad de mercado (Polanyi, 2017, p. 132), por lo que la educación económica o financiera se vuelve imprescindible en la actualidad. Según los módulos, unidades, objetivos, contenidos y aprendizajes esperados que se analizaron, el programa apela a cubrir conocimientos en esa dimensión y ejercer una función mediadora entre la producción de sentido (Ministerio de Educación de Chile); la circulación de sentido (docentes encargados de impartir el ramo) y; el consumo de sentido (estudiantes).

El mercado opera en la mayoría de las distintas dimensiones de la vida de las personas, desde lo productivo hasta lo reproductivo. Sin embargo, y relacionado con las hipótesis, cabe preguntar si dicha educación económica

debe hacerse orientada a comprender qué es y cómo funciona la economía de mercado o a insertar a los estudiantes en una sociedad de mercado. En pocas palabras, cobra relevancia analizar los contenidos que se imparten en una materia y analizar si el objetivo educativo general es comprender el funcionamiento del Mercado, o bien “desarrollar las competencias necesarias para desempeñarse en el mercado” (Ministerio de Educación, 2007, p. 9). En este marco, el programa manifiesta que “considera pertinente establecer cuatro focos temáticos centrales en la Educación *para* el Consumo: Publicidad e información; Organización del presupuesto de la familia; Compra a crédito; Derechos y deberes de los consumidores (Ministerio de Educación, 2007, p. 10, cursivas propias).

### **Módulos, Unidades, Objetivos**

Los módulos y unidades de un currículum reportan sobre la estructura del programa de estudio analizado, y los objetivos sobre aquello que se pretende con dicho programa. En el caso de Consumo y Calidad de Vida son cuatro, subdivididos en nueve unidades, cada una con sus propios objetivos, contenidos, actividades y aprendizajes esperados. Como se aprecian en la tabla 2, sus unidades y objetivos son los siguientes:

Tabla 2.

*Módulos, unidades y objetivos del curso Consumo y Calidad de Vida*

Materia	Módulos	Unidades	Objetivos de la unidad
Consumo y Calidad de Vida	I. Publicidad comercial y calidad de los productos	1. Rol de la publicidad en la economía de libre mercado	Comprender el rol de la publicidad en una economía de libre mercado Distinguir los tipos de publicidad y rescatar los aspectos positivos para el consumidor Analizar críticamente la publicidad y su estrategia para capturar el interés de los consumidores Desarrollar una actitud de observadores críticos de los mensajes publicitarios, reconociendo las fuentes de información fiable y no fiable
		2. Publicidad e información. Las reglas de convivencia	Evaluar conforme a normas legales e información básica comercial la correspondencia entre la calidad y utilidad de un producto o servicio y lo que la publicidad pretende asociarle Desarrollar una actitud responsable e informada sobre las decisiones de compra en base a información integrada y fiable; planificar, administrar y evaluar la aplicación de presupuestos del hogar
	II. Planificación y ahorro	1. Elaboración de un presupuesto familiar	Planificar, administrar y evaluar la aplicación de presupuestos del hogar
		2. Estrategias de ahorro en el hogar	Identificar los tipos de ahorro en el presupuesto del hogar
	III. Crédito y endeudamiento	1. Mercado crediticio y tipos de crédito	Comprender la estructura y la función del sistema crediticio en una economía de libre mercado Distinguir, para casos concretos, entre un crédito a cuota fija y uno de cuota variable. Evaluar de manera informada y razonada las ventajas y desventajas de las condiciones de todos los tipos de crédito ofrecidos, dando un especial tratamiento para los créditos hipotecarios, de consumo y estudios superiores
			2. La contratación del crédito
		3. Crédito y endeudamiento. Qué hacer frente al sobreendeudamiento	Acceder a información actualizada en relación con los derechos y deberes del consumidor, en lo que se refiere a créditos y endeudamiento,
	IV. Derechos y deberes del consumidor	1. Derechos y deberes del consumidor. Las leyes que los resguardan	Reconocer sus derechos y responsabilidades como consumidores ciudadanos y ejercitarlos en acciones cotidianas de consumo  Reconocer los actores del sistema nacional de protección del consumidor y las normas especiales que regulan la relación entre proveedores y consumidores
			2. Asociaciones de consumidores. Rol e importancia

Nota: Elaboración propia en base a Kornbluth (2018) y Ministerio de Educación (2007).

### Contenidos y Aprendizajes Esperados

Los contenidos y aprendizajes esperados son sustanciales en un programa de estudios. Es aquello que se quiere inculcar, y el resultado que se espera

obtener del proceso educativo en los estudiantes. Cada uno de los módulos comprende seis componentes i) introducción; ii) contenidos del módulo; iii) aprendizajes esperados; iv) sugerencias de evaluación; v) unidades; y vi) bibliografía. De estos se desglosa explícita e implícitamente las articulaciones conceptuales, teóricas, metodológicas e inclusive algunas cuantificables relativas a las evaluaciones derivadas de las unidades del programa.

En su inicio, el documento sugiere el consumo como *el* pilar fundamental de la vida social. El programa señala que:

Se consume con un propósito, o con diversos propósitos simultáneamente. Así la función del consumo en la vida humana no puede comprenderse sin un grado de entendimiento de que los fines son enormemente diversos, desde la nutrición hasta la recreación, desde la larga vida hasta la buena vida, desde la autorrealización aislada hasta la socialización interactiva (...). Su importancia radica en la ampliación de la capacidad para vivir largo tiempo y bien. El consumo abre oportunidades sin las cuales una persona quedaría sumida en la pobreza humana (Ministerio de Educación, 2007, p. 9).

Esta es la única oportunidad en que se menciona el concepto de pobreza a lo largo de todo el programa. Se establece la importancia del consumo en cuanto a que permite vivir mucho tiempo en buenas condiciones y se indica el acto de consumir como la llave de las oportunidades para abrir la puerta y salir de la pobreza ¿Que es la buena vida? ¿Qué es la autorrealización aislada? ¿Es el consumo un parámetro de salida de la pobreza? El programa trata una dimensión del consumo, es decir, del acto de consumir y no profundiza varias cuestiones conceptuales que parecieran ser relevantes en la discusión educativa en un ramo de estas características, por el contrario, asocia directamente el acto de consumo al desarrollo humano (Ministerio de Educación, 2007, p. 9).

El primer módulo, publicidad comercial y calidad de los productos tiene por contenidos a trabajar las funciones de la publicidad comercial en un sistema de libre mercado; los elementos de información y elementos de persuasión en los mensajes publicitarios; las disposiciones legales que regulan, en Chile, la publicidad comercial y la información sobre bienes y servicios que se ofrecen en el mercado y, las fuentes de información para

tomar decisiones de consumo (Ministerio de Educación, 2007, p. 23).

En ese sentido, los aprendizajes que se esperan obtener en los estudiantes al finalizar el módulo son que comprendan el rol de los proveedores y los consumidores en una economía de libre mercado, que los estudiantes comprendan también el rol y el principal objetivo de la publicidad en una economía de libre mercado en un contexto de asimetría de información entre proveedores y consumidores. Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente los mensajes publicitarios, distinguiendo los elementos de información y los de persuasión contenidos en ellos, que conozcan y apliquen las normas legales sobre información básica comercial y sobre publicidad que regulan el mercado chileno para evaluar los mensajes de bienes y servicios que circulan en el mercado, y por último, que tomen decisiones de compra de bienes y servicios, sobre la base del análisis de la información disponible (Ministerio de Educación, 2007, p. 24).

El segundo módulo, planificación y ahorro tiene por contenidos mínimos obligatorios a desarrollar la identificación y jerarquización de las necesidades del hogar, así como las técnicas de registro de ingresos y gastos, precisión de los gastos familiares en un mes tipo. La necesidad de identificación de la deuda por gasto de existencia y deuda por créditos, y el análisis del endeudamiento y equilibrio del presupuesto familiar. En el plano del ahorro emergen el ahorro directo (instrumentos financieros) y el ahorro indirecto (agua, luz, gas, etc.) (Ministerio de Educación, 2007, p. 43). Los aprendizajes esperados están radicados en que los estudiantes reconozcan y jerarquicen distintas necesidades al interior de su familia, que organicen y registren los ingresos y los gastos de un mes tipo del presupuesto familiar; que sean capaces de determinar el índice de endeudamiento y autoevalúen la situación financiera familiar aplicando técnicas de planificación, administración y evaluación del presupuesto en el hogar, y por último, que identifiquen formas de ahorro en diversos tipos de gastos que se producen en el hogar (Ministerio de Educación, 2007, p. 44).

El tercer módulo, denominado crédito y endeudamiento, señala en sus contenidos la estructura del Mercado Crediticio, es decir, las instituciones que participan (bancos, instituciones financieras, compañías de seguros, casas comerciales, cajas de compensación, cooperativas), tipos de crédito y las diversas opciones de créditos y su relación con las tasas de interés, los distintos medios de pago de un crédito, las normas e instituciones que

regulan el crédito; normas sobre los deberes y derechos del consumidor en lo referido a créditos, los criterios para la elección de un crédito: análisis de condiciones ofrecidas, comparación del valor de la cuota y del costo real del crédito y, las oportunidades y los peligros del crédito: endeudamiento y sobreendeudamiento, sus consecuencias y estrategias para enfrentarlos (Ministerio de Educación, 2007, p. 61).

Los aprendizajes esperados de este módulo son los más extensos y están en el plano de conocer a los diversos integrantes del mercado crediticio, comprender las diferencias entre los tipos de instituciones que ofrecen crédito a las personas y los distintos tipos de crédito que ofrece el mercado. Al mismo tiempo se establece la capacidad de evaluar las ventajas y desventajas de los distintos tipos de crédito en función de sus condiciones y posibilidades personales. Los estudiantes debiesen comprender las diferencias entre distintos instrumentos de pago que operan a nivel nacional e identificar las ventajas, desventajas y riesgos de las distintas formas de pago que operan a nivel nacional. Asimismo deberán comprender los derechos y deberes del consumidor que rigen la contratación de créditos y reconocer los gastos asociados a la contratación de un crédito calculando el costo total y el valor del costo de la compra al contado. Deberían lograr comparar diversas posibilidades de crédito considerando el valor cuota y el costo total, conocer los riesgos y consecuencias del sobreendeudamiento identificando sus derechos y obligaciones frente a una situación de cobranza extrajudicial, así como evaluar las ventajas y desventajas de la repactación de deudas ante una situación de sobreendeudamiento (Ministerio de Educación, 2007, p. 62).

El cuarto y último módulo, derechos y deberes del consumidor señala como contenidos mínimos a impartir el significado de los derechos del consumidor y su influencia en la economía, las asimetrías de información y transparencia de los mercados. Se plantea también el cómo promover la libre competencia. Los derechos y responsabilidades del consumidor, su ejercicio en situaciones cotidianas y la legislación que protege los derechos del consumidor: sus principales características, ámbito de aplicación, etc. Se debe enseñar las posibilidades de dar solución a controversias y el sistema de protección al consumidor, las diversas instituciones involucradas y las acciones a emprender en el marco legal de protección al consumidor. Por último se explicita la organización para la defensa de los derechos del

consumidor y las formas de constitución, rol e importancia social y económica de esas organizaciones (Ministerio de Educación, 2007, p. 81).

Los aprendizajes que se esperan en los estudiantes para este módulo son que comprendan la importancia de la existencia y respeto de los derechos del consumidor y su rol en la estabilidad de la economía. Que sean capaces de identificar los derechos y responsabilidades como consumidor, y conozcan mecanismos para ejercerlos en sus acciones cotidianas de consumo. que puedan organizar acciones simples, individuales o colectivas, encaminadas a resguardar sus derechos como consumidor, discriminando los casos en que rige la Ley de Protección de los Derechos del Consumidor. Los estudiantes deben reconocer la existencia de diversas normativas para resguardar los derechos del usuario en el consumo de servicios básicos y las principales características del sistema nacional de protección al consumidor, y sus alternativas para la solución de controversias. Deben reconocer y valorar las formas de organización de los consumidores y, comprender la importancia de la organización de los consumidores para el ejercicio de sus derechos y la defensa de sus intereses generales, en una economía de mercado (Ministerio de Educación, 2007, p. 82).

Los conceptos más y menos recurrentes a lo largo del programa se pueden observar en la figura 4.

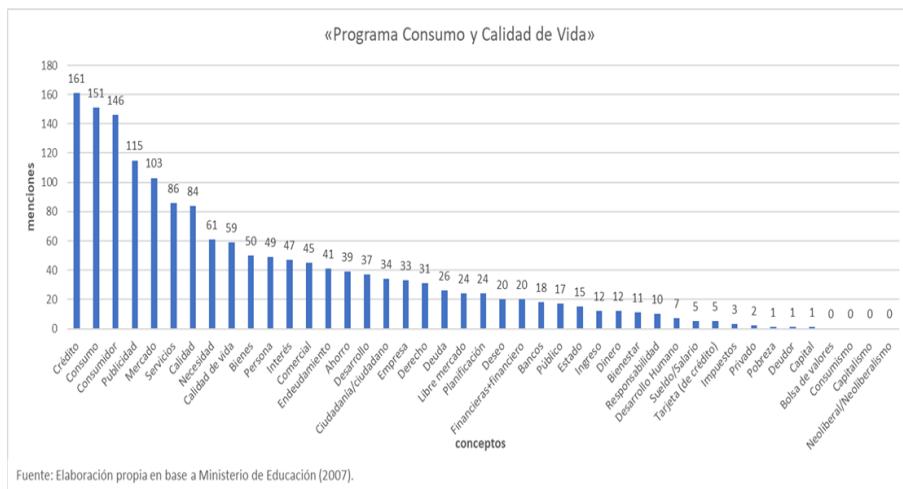


Figura 4. Frecuencia de conceptos en el programa del curso Consumo y Calidad de Vida.

Respecto de los conceptos centrales del programa, se observa que los cinco conceptos más recurrentes (sobre cien menciones) son *crédito*, *consumo*, *consumidor*, *publicidad* y *mercado*<sup>4</sup>. Por otro lado, se observan ciertos conceptos periféricos, considerados relevantes para comprender las temáticas planteadas por el curso y que, no obstante, no son recurrentes en el texto (menos de veinte menciones). Allí aparecen *capital* y *capitalismo* que son prácticamente inexistentes, mientras que *neoliberal*, *neoliberalismo* están totalmente ausentes. Las concepciones de *bienestar*, *salario*, *desarrollo humano*, *ingreso*, *bancos*, *responsabilidad*, *dinero*, *deseo* y *financiero* parecieran ser necesarias para comprender el libremercado con sus luces y sombras, sin embargo, son bastante periféricas en la articulación del programa.

La noción de *mercado* y *libre mercado* es dominante para describir el campo en el que los estudiantes deberán desplegar los conocimientos. Destacan *consumidor* como aquella persona que consume, ahorra y contrae deudas y, al mismo tiempo es aquel a quien se dirige el contenido del programa. El concepto consumidor aparece ciento cuarenta y seis veces mientras que ciudadano o ciudadanía sólo treinta y cuatro. *Crédito* es la palabra con mayor cantidad de apariciones con más de tres veces las menciones de la palabra *interés*; casi nueve veces las menciones de la palabra *banco(s)*, trece veces la palabra *dinero* y treinta y dos veces las menciones a *tarjeta (de crédito)* o *salario/sueldo*. Aunque levemente, *endeudamiento* es más frecuente que *ahorro*; *deuda* más habitual que *planificación* y mucho más recurrente que *desarrollo humano* que en sus menciones aparece vinculado a *consumo*. Se debe subrayar la recurrencia de *responsabilidad* y *dinero*, los cuales parecieran no ser conceptos centrales del programa ¿Se puede comprender objetivamente cómo opera el consumo en la actualidad sin profundizar en el dinero y la responsabilidad? ¿Se puede comprender qué es y cómo funciona el crédito y la deuda en la sociedad contemporánea sin profundizar en los salarios, la banca y el uso de tarjetas? ¿Por qué consumidor aparece más de ciento cuarenta veces en el programa y deudor sólo una, si parecen ser la misma persona?

Al respecto, prácticamente no se hace mención de los impuestos, y menos aún de una estructura tributaria, entendiéndose que el libremercado se basa en la libertad de empresa, gracias a la cual operan el consumo, la publicidad, el

crédito y los consumidores.

### **Resultados y Discusión**

Se presentan a continuación los resultados obtenidos del análisis de los contenidos correspondientes a cada uno de los módulos y unidades del programa, con el fin de trazar líneas de visibilidad y enunciación, así como de fisura y fractura (Deleuze, 1999, p. 157-158) del documento programático. Los resultados se entrelazan con cuestiones de contexto relacionadas con cada una de las unidades y, en términos generales con las hipótesis del trabajo.

Los estereotipos de género de la publicidad por ejemplo, están absolutamente ausentes en este módulo y subsumidas en la responsabilidad del estudiante de decodificar las normas estéticas y económicas en las que el sistema se sustenta y, en pocas palabras, comprender la naturaleza del producto transable independiente de las operaciones simbólicas que se despliegan a su alrededor (Bourdieu, 2000).

El análisis de la potencial planificación y el ahorro de los estudiantes del curso implica tomar como punto de partida el salario el Chile. El mercado somete a la mayoría de la sociedad al empobrecimiento económico y subjetivo, normalizando y estandarizando saberes (Lazzarato, 2015, p. 244). En Chile, el salario mínimo es de \$301.000 bruto, es decir, antes del descuento de impuestos por seguridad social. El salario mínimo líquido mensual una vez descontados los tributos es de \$240.000 aproximadamente (USD 340 aprox). A lo anterior se debe descontar además un 19% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se paga por todas las transacciones y que es un impuesto sumamente regresivo (López, Figueroa & Gutierrez, 2013). Lo anterior se suma a que el 50% de la totalidad de la fuerza laboral gana menos de \$379.673 (USD 530, aprox), sin descontar impuestos (Instituto Nacional de Estadísticas, 2019; Fundación Sol, 2017). En este sentido, aprender el arte de vivir con pocos recursos monetarios en Chile se hace indispensable en un programa como éste, por su naturaleza y su población objetivo.

Respecto del endeudamiento, el mercado de la deuda en Chile para deudores individuales ha tenido un aumento progresivo desde 1983. Actualmente asciende a casi ciento sesenta y cuatro mil millones de pesos, de los cuales dos tercios corresponden a créditos comerciales y de consumo,

es decir, financiamiento individual de corto plazo no productivo. Mientras que la deuda hipotecaria por ejemplo, es menor a un tercio del total (Banco Central, 2018). Un estudio de reciente publicación muestra que más de un tercio de los chilenos mayores de dieciocho años se encuentra atrasado en el pago de sus deudas, las cuales aumentaron en promedio un 12% entre 2017 y 2018. Asimismo, el 40,3% de la deuda morosa en Chile corresponde al sector retail ([Informe de Deuda Morosa, 2019](#)). Al repasar sólo las formas de crédito descriptivamente como factores presentes en un mercado se deja convenientemente afuera la interacción de esos factores y el modo en que opera el capital financiero como motor de la economía y el poder ([Hilferding, 1963](#); [Lazzarato, 2015](#); [Lapavitsas, 2016](#); [Caffentzis, 2018](#)).

Se naturalizan asimismo cuestiones que no son necesariamente normales, como el hecho de que gracias a la deuda, aquel sujeto que es pobre sigue empeñado en consumir ([Bellera, 2015, p. 32-36](#)), y peor aún, la deuda como modo de sobrevivencia. Según datos oficiales, en Chile hoy existen más de doce millones de tarjetas de crédito bancarias vigentes ([Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, 2018a](#)), que en relación a la cantidad de población de más de diecisiete millones da como resultado alrededor de 0,73 tarjetas de crédito por habitante. Sin embargo, a esa población hay que restarle al menos un quinto de menores de quince años ([Instituto Nacional de Estadísticas, 2017](#)) que hace subir ese número a 0,9 tarjetas por persona. Más aún, habría que agregar al sistema siete millones de tarjetas de crédito no bancarias mayoritariamente de multitiendas ([Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, 2018b](#)) que son aquellas a las que pueden optar generalmente quienes para un banco no son sujetos de crédito y, que casualmente son aquellos con menor salario y menores grados de escolaridad, entre otros elementos que componen la pobreza multidimensional ([Ministerio de Desarrollo Social, 2016](#)). La deuda se convierte en la técnica de producción del homo economicus neoliberal ([Lazzarato, 2015, p. 69](#)), y a eso contribuye un programa curricular oficial. La naturalización continúa en la línea de enunciar la salud y la educación como servicios transables en el mercado en tanto bienes de consumo.

De lo último, una pregunta evidente es por qué promover la libre competencia como una verdad revelada y no la libre cooperación como valor fundamental a buscar en la sociedad *ex ante* la acción de consumir. La asociatividad y sus potencialidades se remiten exclusivamente a asociaciones

de consumidores *ex post* acto de consumo de un bien o servicio en el mercado cuyo efecto es insatisfactorio. Las potencialidades de enseñar a los estudiantes el funcionamiento de la sociedad de mercado y consumo en la que viven se estrechan, atrofiando por cierto, las probabilidades de que los propios estudiantes puedan visualizar alternativas como factibles en su operación en el mercado. Se observa, en relación con las hipótesis desplegadas, que el programa trabaja explícitamente cuestiones relativas a una forma de vivir en la sociedad chilena, dejando de lado o tratando muy superficialmente aspectos relativos a cómo funciona la sociedad de libremercado en Chile.

Cobra relevancia el componente examinador de la estructura del programa, en cuanto no sólo se señala la necesidad irrestricta –al igual que a lo largo de todo el sistema educativo- de realizar evaluaciones, sino también calificar esas evaluaciones. En la evaluación, la calificación, y el examen se combinan vigilancia y sanción normalizadora para establecer una verdad (Foucault, 2010, p. 215), asentando una línea ética y clasificando lo que está bien y lo que no lo está. Se premia con buena calificación lo primero, y se castiga con una mala calificación lo segundo, gracias a un sistema eminentemente jerarquizado (Harris, 2015). Se intenciona al profesor al cual se dirige el programa de estudio, a transmitir su saber y establecer sobre sus estudiantes un determinado campo de conocimientos como ritual permanente de poder (Foucault, 2008b, p. 217), convirtiéndose en un operador del tecnopoder (Bellera, 2015).

Por último, y sobre los derechos y deberes del consumidor, es relevante el concepto de buen consumidor que es mencionado tan sólo una vez a lo largo de todo el programa. El concepto pareciera articular en sí mismo la responsabilidad, los derechos y obligaciones; encarnar el ahorro y la planificación; y la deuda y el crédito. El programa señala:

“Se otorgan responsabilidades o prácticas para ser un buen consumidor, por esto es necesario que todos nosotros como potenciales consumidores conozcamos las normativas existentes y cuáles son los mecanismos que éstas nos entregan para actuar. Tampoco es menos importante que se genere conciencia dentro de los consumidores en lo relativo a las buenas prácticas que deben tener los productores, siendo el consumidor, quien mediante el acto de consumo, pueda castigar a los proveedores que no respeten los

derechos y optar por aquellos que sí lo hacen” (Ministerio de Educación, 2007, p. 27, mayúscula en el original).

Se refiere por un lado a la necesidad del buen consumidor de contar con conocimiento y actuar conforme a la ley vigente, y por otro, a la potestad y el deber de castigar mediante el propio consumo a los actores del mercado que traspasen la normativa legal. Los contenidos se alinean en el orden de imputar a la persona la tarea de informarse para tomar decisiones de mercado sancionando a los actores que no actúen conforme a Derecho. Emerge la pregunta sobre ¿quién es el encargado de hacer cumplir la normativa y sancionar a quienes no lo hagan? ¿Por qué el Estado en un documento oficial traspasa la responsabilidad a ese buen consumidor?

### **Conclusiones: Consumo, Calidad de Vida y Normalización**

El programa de estudios sobre Consumo y Calidad de Vida, como documento oficial y cuyo propósito es ser aplicado en la institución escolar, se encuentra mediado por la disciplina, la administración y la normalización. Anatomopolítica y biopolítica, en tanto es disciplina del cuerpo y regulación de poblaciones (Foucault, 2008c, p. 131-132). Más aún, esto cobra especial relevancia cuando se comprende la escuela como un aparato de examen ininterrumpido, convirtiéndose en una comparación perpetua de cada cual con todos para medir y sancionar (Foucault, 2010, p. 217). La institución escolar se vuelve juez y parte, en tanto despliega los saberes para luego evaluar el avance de manera coercitiva. Esto último constituye al individuo en objeto/efecto del poder y objeto/efecto del saber subordinado a la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora que garantizan funciones disciplinarias de distribución y clasificación y, por lo tanto, de fabricación de la individualidad (Foucault, 2010, p. 223).

La veridicción del mercado se erige en categoría de normativa escatológica incuestionable, naturalizando una forma de vida libremercadista como formación soberana (Foucault, 2012). El intento se hace visible en un marco de difusión del mercado por todas partes, que no circunscribe los mecanismos competitivos sólo a cuestiones del campo económico (De Lagasnerie, 2015, p. 36). La formación instrumental no sería sólo el vehículo de incorporación de los sujetos al sistema, sino también la instrumentalización de los sujetos por el sistema mismo para su

reproducción (Kornbluth, 2018, p. 125).

Aquel currículum oculto, concepto que alude a “aquellas normas, creencias y valores no declarados, implantados y transmitidos a los alumnos por medio de reglas subyacentes que estructuran las rutinas y las relaciones sociales en la escuela y en la vida en las aulas” (Giroux, 1999, p.72), no estaría escondido en el caso analizado, y resulta explícito en el texto programático ministerial, definiendo el consumo como el vehículo al bienestar personal, y el crédito como el combustible. Con ello, emerge la necesidad de analizar críticamente cómo aquellas normas, creencias y valores declarados o no declarados por los mandatos sociopolíticos hegemónicos, se cuelan tanto en los contenidos como en las prácticas educativas oficiales, proclamando abiertamente un modo de vivir y omitiendo otros.

El consumo -y específicamente el crédito- se establece como la antítesis de la *pobreza humana* y el medio fundamental para la realización individual, sin plantear maneras alternativas de obtener bienes y servicios que no sean aquellos *ad hoc* a la economía de mercado hegemónica, es decir, mediante intercambios monetarios (y crediticios). Y, aún más, ni siquiera se plantea una reflexión sobre el dinero, sus funciones, su estructura o su genealogía (Galbraith, 1983; Zelizer, 2011; Brandeis, 2012). Deuda, tasa de interés, cobros asociados, entre otros, son significantes vacíos de no sustentarse en una comprensión más profunda de su funcionamiento. A lo anterior se debe sumar que la relevancia que se da al consumo termina por diluir aún más la operación abstracta del dinero crediticio (Hilferding, 1963, p. 54 y ss).

Un programa de estudio de un ramo no es exactamente un programa social en toda su amplitud, sin embargo, el programa de estudio de Consumo y Calidad de Vida puede ser visto como parte de una red de estrategias biopolíticas diseñadas neoliberalmente (Bellera, 2015, p. 28) y que insuficientemente comprende a los ciudadanos como consumidores, a los sujetos como deudores (sujetos de crédito) y a las personas como trabajadoras o emprendedoras.

En esta línea, es interesante la visión del consumo como experiencia de autorrealización (Moulian, 1999) entendida al interior del bienestar material y por ende de la lógica economicista liberal en la que el mercado es el espacio donde el soberano hace vivir (Foucault, 2008a; 2012). Más específicamente, se concurre con la afirmación anterior, que es establecida

por el Ministerio de Educación del Estado de Chile, a la consolidación de una determinada forma de vida administrada como dispositivo de saber/poder en el que la economía neoliberal es el contenido mínimo obligatorio y el *buen consumidor* es el resultado esperado.

## Agradecimientos

Agradecimientos al Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), proyecto FONDAF 15130009.

## Notas

1 Se entenderá dispositivo como “líneas de visibilidad, de enunciación, líneas de fuerza, líneas de subjetivación, líneas de ruptura, de fisura, de fractura que se entrecruzan y se mezclan mientras unas suscitan otras a través de variaciones o hasta de mutaciones de disposición” (Deleuze, 1999: p. 157-158).

2 Se agradecen los valiosos comentarios de la Dra. M. Teresa Ropert Lackington, quién a lo largo del trabajo analítico ha discutido de manera asertiva y rigurosa iluminando parte de los argumentos que aquí se exponen. Las virtudes del texto responden en buena parte a esas discusiones, y las omisiones o errores son, por cierto, de total responsabilidad del autor.

3 Patricio Aylwin (1990-1994); Eduardo Frei (1994-2000); Ricardo Lagos (2000-2006) y; Michelle Bachelet (2006-2010).

4 Cabe destacar que al observar la tendencia por sobre los números absolutos del programa de Consumo y Calidad de Vida, se aprecia que en los otros tres programas de la formación instrumental, la distribución frecuencial de los conceptos principales es relativamente distinta.

## Referencias

- Althusser, L. (2005). Aparatos ideológicos del Estado. En Zizek, S. (comp). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, 10(2)*, 1-34. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Arendt, H. (2016). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Península.
- Banco Central de Chile. (2018). *Estadísticas monetarias y financieras*. Recuperado de <https://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/arboles.aspx>
- Bellei, C (2015). *El gran experimento*. Santiago: LOM.
- Bellei, C (2013a). Diseño de investigación social en educación. En Canales, M. (coord). *Investigación social. Lenguajes del diseño*. Santiago:

LOM

- Bellei, C. (2013b). El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena. *Revista Estudios Pedagógicos*, 39(1), 325-345. Recuperado de <http://revistas.uach.cl/pdf/estped/v39n1/art19.pdf>
- Bellei, C. (2010). *Asistencia educativa en Chile: ¿Aporte al mejoramiento escolar?* Santiago: Ocho libros.
- Bellei, C. (2005). ¿Ha tenido impacto la reforma educativa chilena? En Cox, C. (ed.). *Políticas educacionales en el cambio de siglo. La reforma del sistema educativo escolar de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Bellera, J. (2015). Biopolíticas neoliberales de acción socioeducativa. Cómo los profesionales de la intervención social educativa se convierten en garantes de una nueva realidad: La periferia social. *International Journal of Sociology of Education*, 4(1), 26-48.  
doi:10.4471/rise.2015.02
- Bourdieu, P. (2012). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P & Passeron, J. C. (2018). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brandeis, L. (2012). *El dinero de los demás: y de cómo lo utilizan los banqueros*. Barcelona: Ariel.
- Caffentzis, G. (2018). *Los límites del capital: deuda, moneda y lucha de clases*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Dallorso, N. (2012). Notas sobre el uso del concepto de dispositivo para el análisis de programas sociales. En *Revista Espiral*, 54(19), 43-74. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v19n54/v19n54a2.pdf>
- De Lagasnerie, G. (2015). *La última lección de Michel Foucault. Sobre el neoliberalismo, la teoría y la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Deleuze, G. (1999). ¿Qué es un dispositivo? En Balbier, E., Deleuze, G., Dreyfus, H.L., Frank, M., Glücksmann, A., ....& Veyne, P. *Michel Foucault, filósofo*, 155-163. Barcelona: Gedisa.
- Durkheim, E. (1964). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Editorial Dédalo.
- Ffrench-Davis, R. (2018). *Reformas económicas en Chile, 1973-2017*.

Santiago: Taurus.

- Fleet, N. (2011). Movimiento estudiantil y transformaciones sociales en Chile: una perspectiva sociológica. En *Polis*, 30(10), 99-116.  
Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v10n30/art05.pdf>
- Foucault, M. (2012). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2010). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2009). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008a). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008b). *Arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008c). *Historia de la sexualidad. I La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008d). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Fundación Sol. (2017). ¿Cuánto ganan los trabajadores y trabajadoras en Chile? Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/graficos/sueldos-chile-2017/>
- Galbraith, J. K. (1983). *El dinero*. Buenos Aires: Orbis.
- Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*. Santiago: CLACSO.
- Giroux, H. (1999). *Teoría y Resistencia en educación*. Madrid: Siglo XXI.
- Graeber, D. (2011). *Debt: the first 5,000 years*. New York: Melville House.
- Harris, D.E. (2015). Rancière: Pedagogy and Politics. *International Journal of Sociology of Education*, 4(2), 158-181. doi: 10.17583/rise.2015.1479
- Harvey, D. (2013). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hilferding, R. (1963). *El capital financiero*. Madrid: Tecnos.
- Huneus, C. (2005). *El Régimen de Pinochet*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Informe de Deuda Morosa en Chile. Universidad San Sebastián & Equifax (2019). Facultad de Economía y Negocios. Recuperado de <http://www.uss.cl/economia-y-negocios/wp-content/uploads/sites/12/2019/08/Informe-Deuda-Morosa-junio->

2019.pdf

- Instituto Nacional de Estadísticas (2019). *Encuesta Suplementaria de Ingresos*. Recuperado de <https://www.ine.cl/estadisticas/ingresos-y-gastos/esi>
- Instituto Nacional de Estadísticas (2017). *Censo de Población*. Recuperado de <http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>
- Kornbluth, D. (2018). Educación de adultos en Chile: ¿formación instrumental o instrumentalización neoliberal de la formación? En Salazar Zarco, A., Restrepo Ramírez, A., Keck, C., Díaz, A., Kornbluth Cambor, D. & Díez Gutiérrez, E. *Educación Crítica y Emancipación*, 105-128. Barcelona-Buenos Aires: CLACSO-Octaedro.
- Lapavistas, C. (2016). *Beneficios sin producción: cómo nos explotan las finanzas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Laval, P y Dardot, C. (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Lazzarato, M. (2015). *Gobernar a través de la deuda. Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. En *Revista de Educación XXI*, 4, 167-179. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf>
- López, R., Figueroa, E. & Gutierrez, P. (2013). La ‘parte’ del león: nuevas estimaciones de la participación de los super ricos en el ingreso de Chile. *Documentos de Trabajo*, 379. Santiago: Universidad de Chile.
- Mayring, P. (2000). Qualitative Content Analysis. *Forum: Qualitative Social Research*, 1(2), Art. 20. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1089/2385>
- Ministerio de Desarrollo Social (2018). *Encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN) 2017: Educación, síntesis de resultados*. Recuperado de [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados\\_educacion\\_casen\\_2017.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_educacion_casen_2017.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Social (2016). *Encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN) 2015: Educación, síntesis de resultados*.

Recuperado de

[http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN\\_2015\\_Resultados\\_educacion.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Resultados_educacion.pdf)

Ministerio de Educación (2007). *Consumo y Calidad de Vida, Programa de Formación Instrumental de Educación de Jóvenes y Adultos.*

Recuperado de <http://www.curriculumnacional.cl/wp-content/uploads/general/Educaci%C3%B3n-Media-Formaci%C3%B3n-Instrumental-CONSUMO-Y-CALIDAD-DE-VIDA.pdf>

Ministerio de Educación (2007a). *Convivencia Social, Programa de Formación Instrumental de Educación de Jóvenes y Adultos.*

Recuperado de <https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2016/06/Educaci%C3%B3n-Media-Formaci%C3%B3n-Instrumental-CONVIVENCIA-SOCIAL.pdf>

Ministerio de Educación (2007b). *Tecnologías de la Información y la Comunicación, Programa de Formación Instrumental de Educación de Jóvenes y Adultos.* Recuperado de <https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2016/06/Educaci%C3%B3n-Media-Formaci%C3%B3n-Instrumental-TECNOLOG%38DA-DE-LA-INFORMACI%C3%93N-Y-DE-LAS-TELECOMUNICACIONES.pdf>

Ministerio de Educación (2007c). *Inserción Laboral, Programa de Formación Instrumental de Educación de Jóvenes y Adultos.*

Recuperado de <https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2016/06/Educaci%C3%B3n-Media-Formaci%C3%B3n-Instrumental-INSERCI%C3%93N-LABORAL.pdf>

Ministerio de Educación (2001). Decreto 332. *Determina edades mínimas para el ingreso a la educación especial o diferencial, modalidad de educación de adultos y de adecuaciones de aceleración curricular.*

Biblioteca del Congreso Nacional. Recuperado de [http://www.comunidadescolar.cl/marco\\_legal/Decretos/Decreto%20N%20332%20\[Edades%20de%20Ingreso%20Educ%20Especial%20-%20Adultos\].pdf](http://www.comunidadescolar.cl/marco_legal/Decretos/Decreto%20N%20332%20[Edades%20de%20Ingreso%20Educ%20Especial%20-%20Adultos].pdf)

Moulian, T. (1999). *El consumo me consume*. Santiago: LOM ediciones.

- OECD. (2016). Skills Matter. Further Results from the Survey of Adult Skills. In series: OECD Skills Studies. Recuperado de [https://read.oecd-ilibrary.org/education/skills-matter\\_9789264258051-en#page1](https://read.oecd-ilibrary.org/education/skills-matter_9789264258051-en#page1)
- Oyarzún-Maldonado, C. & Soto-González, R. (2018). Subvención Escolar Preferencial en Chile: ¿Descentralización Focalizada para el Mejoramiento Escolar?, *International Journal of Sociology of Education*, 7(2), 181-208. doi: 10.17583/rise.2018.3321
- Peña, C. (2016). Derecho a la educación y libertad de enseñanza. En *Revista Estudios Públicos*, 143, 7-34. Recuperado de [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20161004/asocfile/20161004122606/rev143\\_cpena.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20161004/asocfile/20161004122606/rev143_cpena.pdf)
- Polanyi, K. (2017). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. DF: Fondo de Cultura Económica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). *Support to implementation of the sustainable development goals*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/poverty-reduction/undp-support-to-the-implementation-of-the-2030-agenda.html>.
- Rancière, J. (2014). *El maestro ignorante: cinco lecciones sobre emancipación intelectual*. Santiago: Aluén Ediciones.
- Rancière, J. (2006). *Política, policía, democracia*. Santiago: LOM ediciones.
- Ruiz Olabuénaga, J.I. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao. Universidad de Deusto.
- Ruiz, C. & Boccardo, G. (2015). *Los chilenos bajo el neoliberalismo: Clases y conflicto social*. Santiago: Fundación Nodo XXI y El Desconcierto.cl.
- Santos, H. & Elacqua, G. (2016). Segregación socioeconómica escolar en Chile: elección de la escuela por los padres y un análisis contrafactual teórico. En *Revista de la CEPAL*, 119, 133-148. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40396/1/RVE119\\_Santos.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40396/1/RVE119_Santos.pdf)
- Schreier, M. (2014). Qualitative content analysis. en Flick U. (ed). *The SAGE Handbook of Qualitative data analysis*, 170-183. California: SAGE Publications.
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. (2018a). Informe de

tarjetas de crédito bancarias, Junio 2018. Recuperado de <https://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=C.D.A&idContenido=17512>

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. (2018b). *Informe de tarjetas de crédito no bancarias*, Junio 2018. Recuperado de <https://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/InfoFinanciera?indice=C.D.A&idContenido=17440>

Varas, A. (2012). *La democracia frente al poder: Chile 1990-2010*. Santiago: Catalonia.

Weller, J. (2007). La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. En *Revista de la CEPAL*, 92, 61- 81. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11192/092061082\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11192/092061082_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

**David L. Kornbluth** is PhD candidate at the University of Chile, Chile

**Contact Address:** [dakornbluth@gmail.com](mailto:dakornbluth@gmail.com)